



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO NACIONAL “NUEVE DE OCTUBRE”**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;

Que, su competente gestión se orienta al fortalecimiento de los procesos formativos con determinantes aportes para enriquecer los valores éticos, morales y cívicos de una amplia población estudiantil;

Que, la Asamblea Nacional distingue la importante labor que proyecta la comunidad educativa en beneficio de la juventud estudiosa del Ecuador; y,

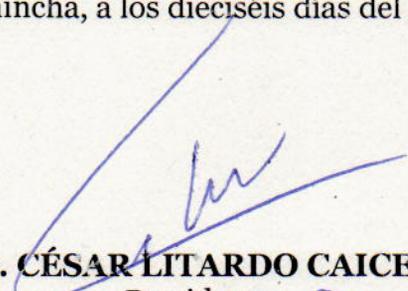
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO NACIONAL “NUEVE DE OCTUBRE”**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal